DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 391/OCII/DP/2018

DEFENSOR DEL PUEBLO EN TRUJILLO: "NO TODA LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS SE DENUNCIA"

- ***Durante juramentación de 50 Defensores y Defensoras Escolares, que se unirán a nuestra institución en defensa de los derechos en los planteles.***
- ***Walter Gutiérrez se encuentra en Trujillo donde encabezará hoy primera Audiencia Defensorial para abordar violencia hacia niñas y mujeres.***

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, hizo un llamado hoy a las autoridades y a la colectividad a sumarse en la identificación y denuncia de los casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Desde Trujillo, donde tomó juramento esta mañana a 50 "Defensores y Defensoras Escolares", el titular de la Defensoría del Pueblo resaltó que muchas veces los actos de violencia contra estos grupos poblacionales no están siendo denunciados, por lo que no se puede tener la verdadera dimensión del problema.

Como se sabe, el Defensor del Pueblo se encuentra en Trujillo donde encabezará esta tarde la primera Audiencia Defensorial Descentralizada para abordar el tema de violencia hacia las niñas y mujeres, donde la población podrá exponer sus iniciativas ante las principales autoridades de la región.

"Existe un subregistro de los actos de violencia que hay en los espacios escolares, es por esta razón que la presencia de estos nuevos Defensores y Defensoras Escolares es de especial importancia", dijo Gutiérrez Camacho.

El acto se desarrolló en la institución educativa Santa Rosa ante cerca de mil alumnos. Los Defensores y Defensoras Escolares proceden de 24 planteles de Trujillo y se convertirán en lazos con la Defensoría del Pueblo para promover los derechos y la convivencia pacífica.

Gutiérrez Camacho agregó que se hace imperativo que se promueva a las escuelas como un espacio seguro para las niñas, niños y adolescentes. Además, sobre el caso puntual de la región La Libertad, el Defensor del Pueblo hizo hincapié en que ya desde el 2015 se tiene promulgada la Ley 30364 para frenar la violencia hacia la mujer e integrantes del entorno familiar, que establecía la creación de instancias regionales para abordar dicho problema. "Han pasado cerca de 3 años y en La Libertad, por ejemplo, recién hace pocos días se ha creado dicha instancia", refirió.

Más temprano, el titular de la Defensoría del Pueblo advirtió que, en lo que va del año, en La Libertad se han registrado 912 casos de violencia escolar, de los cuales cerca del 90% ocurrieron en colegios públicos. "Con la juramentación de Defensores y Defensoras Escolares queremos que los alumnos conozcan sus derechos y tengan la capacidad de denunciar", dijo Gutiérrez Camacho.

Trujillo, 16 de octubre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe